

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 246/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **27 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados; y,

CONSIDERANDO:

I. Que encontrándose vacante el cargo de Inspector de Justicia por haber sido designado su titular Secretario del Juzgado n° 1 de la Ia. Circunscripción Judicial, se hace necesario cubrir dicho cargo a la mayor brevedad a los fines de no entorpecer las funciones encomendadas a la Inspectoría de Justicia.

II. Que siendo facultad privativa del Superior Tribunal el nombramiento del mismo (art. 1º, parte resolutive de la Acordada n° 18/68) y encontrándose cumplimentados los requisitos establecidos por la Acordada n° 273/71, el Cuerpo estima conveniente que la designación recaiga en el escribano Rodolfo SANTANDER, quien reúne las condiciones que exige el art. 77 de la Ley n° 483, Orgánica del Poder Judicial.

III. Que asimismo corresponde fijar audiencia para que el mencionado profesional, preste el juramento o promesa de Ley, conforme lo dispone el artículo 8º de la precitada Ley Orgánica y tome posesión del cargo.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar en el cargo de Inspector de Justicia del Poder Judicial, al Escribano Rodolfo SANTANDER (MI N° 6.932.030, Clase 1938).

2º) Fijar el día 28 de septiembre a las doce (12) horas para que el funcionario designado preste juramento de Ley ante el Presidente del Cuerpo a los efectos de prestar el respectivo juramento de Ley.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.

BRUSA - Secretario STJ.